

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2024

COMISIÓN AGRARIA
15.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

– A las 08:09 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.– Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la décima quinta sesión ordinaria semipresencial del miércoles 30 de abril de 2025.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para verificar el cuórum del reglamento.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, buen día. Señores congresistas, buen día.

Se pasa lista:

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).– Castillo Rivas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Congresista Castillo Rivas, presente.

Congresista Taipe Coronado ().

La señora congresista Julón Irigoín registra su asistencia a través del chat de la comisión.

La congresista Ruíz Rodríguez registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo ().

La señora Paredes Fonseca registra su asistencia en el chat de la comisión.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).– Chacón Trujillo, presente. Buenos días.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, presente.
Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.
Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente. Muy buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, presente.
Congresista Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Buenos días, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Córdova Lobatón, presente.
Congresista Infantes Castañeda.

La señora Congresista Infantes Castañeda se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Infantes Castañeda, presente.

Congresista Juárez Calle (); congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, presente.

El señor .— Congresista [...?]

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Picón Quedo (); congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, presente.
Congresista Robles Araujo.

La señora congresista Robles Araujo registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, presente.

Congresista Valer Pinto.

El señor congresista Valer Pinto registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Valer Pinto, presente.

El señor congresista Martínez Talavera registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Martínez Talavera.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Martínez Talavera, presente.

Congresista Zeta Chunga.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, presente.

No se escucha mucho.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, presente.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, presente. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, presente.

Congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, presente.

Congresista Bazán Narro (), congresista Juárez Calle (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Picón Quedo (); congresista Bazán Narro (); congresista Juárez Calle.

La señora congresista Juárez Calle se encuentra conectada a la plataforma de sesiones.

Congresista Juárez Calle, presente.

Congresista Medina Hermosilla () .

La señora congresista Juárez Calle registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, presente.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Picón Quedo () .

La señora congresista Bazán Narro registra su asistencia en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro, presente.

Señor presidente, han respondido a la asistencia 18 señores congresistas.

No se reportan licencias al momento.

En consecuencia, cuenta con el cuórum del reglamento para dar inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Colegas congresistas, señores del equipo técnico, siendo las 08:09 h, del miércoles 30 de abril de 2025, reunidos

DOCUMENTO DE TRABAJO

presencialmente en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República y virtualmente a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con el quórum de reglamento se inicia la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Agraria del periodo anual de sesiones 2024-2025.

Pasamos a la estación del Acta.

Señores congresistas, se da cuenta de que las actas 13 y 14 de las sesiones ordinarias fueron dispensadas de aprobación a efectos de que se implementen los acuerdos adoptados en la sesión.

Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas se han remitido sus correos institucionales la siguiente información sumillada.

Cuadro de documentos recibidos y emitidos del 15 de abril al 28 de abril 2025 y cuadros de proyecto de ley ingresado del 15 de abril del 28 de abril 2025.

Señores congresistas, si requieren algún documento en particular, pueden solicitar copia de este a la Secretaría Técnica.

Pasamos a la sección de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, la presidencia informa que se ha recibido del señor oficial mayor las siguientes comunicaciones:

El Oficio 1207 comunicando la acumulación del Proyecto de Ley 10404/2024-CR del texto sustitutorio y consensuado recaído en los proyectos de ley 9855, 10119, por el cual se propone la ley que promueve la articulación de la industria farinácea con la producción de quinua y otros granos andinos para fortalecer la seguridad alimentaria y la agricultura familiar, acumulación solicitada por la señora congresista Magaly Ruiz Rodríguez, autora de la iniciativa. En consecuencia, la Comisión queda eximida de presentar el dictamen del referido Proyecto de Ley 10404.

El Oficio 1209, comunicando la desacumulación del Proyecto de Ley 5500/2022-CR, de texto sustitutorio recaído en los proyectos de ley en el que se promueve la transformación productiva competitiva sostenible del sector agrario con protección hacia la agricultura moderna, desacumulación solicitada por el señor congresista Segundo Montalvo Cubas, autor de la iniciativa. En consecuencia, la comisión conserva su competencia para dictaminar el referido proyecto de ley 5500.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores congresistas, la Presidencia también informa que se ha remitido a sus despachos el informe recaído en el viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde tuve el honor de representar al Perú en la *Segunda Cumbre Sudamericana Agroglobal*, cumbre que se realizó el 23 y 24 de abril y reunió a congresistas, diputados, exministros y senadores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay.

Se comunica que el 19 de febrero del 2025, la Comisión Agraria que tengo el honor de presidir recibió un oficio de la Oficina de Protocolo del Congreso de la República del Perú, en donde se informa que la Embajada de Perú en Argentina ha recibido una carta del señor Ángeles Naveyra, presidente de la *Fundación Barbechando*, en la cual se comunica que los días 23 y 24 de abril de 2025 se celebrará la *Segunda Cumbre Sudamericana Agroglobal* en la sede del Congreso Nacional de Argentina, donde también informa la importancia de contar con la presencia de legisladores peruanos en este evento.

El 21 de marzo del 2025, la presidencia de la Comisión Agraria recibió la carta de Atilio Benedetti, presidente de la Comisión de Agricultura de Diputados de Argentina y Ángeles Naveyra, presidente de la Fundación Barbechando, quienes extienden la invitación a participar en la Segunda Cumbre Sudamericana Agroglobal que organiza el Comité Ejecutivo Agro-Bioindustrial junto a la presidencia de la Comisión de Agricultura de la honorable Cámara de Diputados de la nación de Argentina.

El 7 de abril de 2025, tomando en consideración lo antes descrito, se remitió el oficio al oficial mayor del Congreso de la República, donde se solicitó tenga bien gestionar la autorización para poder concurrir al referido evento.

El 11 de abril de 2025, la Mesa Directiva del Congreso, mediante el Acuerdo 144-2024-2025, autoriza el viaje del presidente de la Comisión Agraria para participar en la Segunda Cumbre Sudamericana Agroglobal.

El miércoles 23 de abril participamos en el conversatorio frente a parlamentarios agropecuarios de Sudamérica, donde se dio cuenta de la apertura del encuentro internacional que permitió que se incentive el diálogo entre los parlamentarios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú y dirigentes del sector agropecuario y agroindustrial, así como el fortalecimiento de la integración regional y cooperación interparlamentaria. También estuvimos presentes en la charla "Dinámica, Población y Demanda de Alimentos".

El jueves 24 de abril, asimismo, participamos en la apertura y bienvenida de la llamada Segunda Cumbre. Se nos informó de la importancia y reto de nuestro país para potenciar la asociatividad y permitir así que los pequeños agricultores se vuelvan competitivos con los grandes agroindustriales,

DOCUMENTO DE TRABAJO

convirtiéndolos en cooperativas y permitiéndoles así exportar directamente.

También se informó del consenso tácito que tiene esta comisión con el apoyo a la agricultura familiar, que, sin colores políticos, siempre estamos poniendo al pequeño agricultor como prioridad en esta comisión.

En esa misma apertura se mencionó también cómo logramos posicionar muchos de nuestros productos, como el café, ganador de muchos premios internacionales, que en su mayoría es producido por el pequeño agricultor.

También se habló de cómo hasta el día de hoy incluso tenemos canales de irrigación funcionales de tiempo de los incas en el Cusco; por ello invité a los participantes al Perú y poder ver dichos canales y realizar la siguiente cumbre en el Perú.

Posteriormente en la tarde, en el marco de la Segunda Cumbre Sudamericana Global y Agropolítica, una alianza regional, se dieron conferencias y exposiciones de los países participantes y concretamente en mi calidad de presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República y representando al país, abarqué el tema de políticas públicas agropecuarias, el rol del Congreso para potenciar el desarrollo del agro.

El informe también contiene la mayoría de las presentaciones de los representantes de los países de Brasil, Argentina, Paraguay **(2)** y el mismo que es parte de la presente sesión de la Comisión Agraria.

El presidente de la comisión también informa que el día de ayer en horas de la tarde hemos recibido el informe de control de parte de la Comisión también informa que el día de ayer en horas de la tarde hemos recibido el informe de control de parte de la Contraloría General de la República.

Esta comisión solicitó a la Contraloría General de la República responsabilidades frente a la crisis hídrica que pasó la región de Piura el presente año, el año pasado, donde nosotros fuimos testigos y fuimos con los mismos agricultores de la región de Piura.

Esta crisis no solamente afectó al sector agrario, sino también a la población, enfrentando a cada uno de los piuranos muchas veces concurrendo a la fuerza.

Contraloría de la República, en este informe, a insistencia de la Comisión Agraria, ha identificado irregularidades en la contratación del servicio de levantamiento topográfico batimétrico, tanto en su ejecución como supervisión para determinar la capacidad actual del almacenamiento del reservorio de Poechos. Estas irregularidades identificadas por el órgano de control serán expuestas en una siguiente sesión y por supuesto

DOCUMENTO DE TRABAJO

haremos el seguimiento correspondiente para las sanciones correspondientes a los responsables.

Se ofrece la palabra a efecto de que se realicen únicamente informes verbales con el ruego de ser precisos del mismo.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su permiso, señor presidente, sólo para comunicar que se han incorporado a sesión los señores congresistas Medina Hermosilla y Picón Quedo.

El señor PRESIDENTE.— Registrado.

No habiendo pedido la palabra para informes, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, se informa que se han ingresado a la comisión los pedidos escritos de priorización del dictamen de los parlamentarios Heidinger Ballesteros, Proyecto Ley 6921 sobre equinoterapia.

Finalmente se informa que han ingresado los pedidos escritos de los parlamentarios Taipe Coronado, trasladando el Oficio 002 del Comité de Gestión del Sistema Hidráulico de Chicha, quien solicita se incluya en la agenda del Pleno del Congreso.

En relación con los diferentes pedidos, la comisión toma nota de aquellos de los mismos que serán atendidos dentro del cronograma de trabajo de la comisión.

Señores congresistas, se ofrece la palabra que realicen únicamente pedidos verbales con el ruego de la precisión de esto.

Señora congresista Mery Infantes, tiene el uso de la palabra.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Señora congresista Infantes Castañeda, tiene el uso de la palabra.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, tenga usted un buen día, en nombre de Dios y a todos los compañeros de igual manera.

Señor presidente, quería decirle que es una pena que hemos logrado de que en el canal El Tigre se logre hacer el trabajo, pero aún no hay el desembolso de Agro Rural. Ya se le está debiendo dos meses y hemos quedado para este lunes, pero ya estas mentiras ya son de manera reiterada y quisiera, señor presidente, que, a través de usted, con su venia, interceda a través de la comisión para que cumplan. Este lunes hemos quedado a que ellos ya tienen que dar la buena pro y cancelar a los que están haciendo el expediente técnico, pero no lo han cumplido, como le vuelvo a repetir, ya dos meses, yo sé que en este momento me está escuchando el ingeniero, por favor pido de manera enérgica y

DOCUMENTO DE TRABAJO

levanto mi voz en nombre de todos los agricultores de la parte del tercer distrito más grande del Perú que es Cajaruro que, por favor, están esperando a que ya este expediente técnico se apruebe para que empiecen ya a ingresar en el presupuesto del año 2025.

Quisiera, señor presidente, que, a través de su persona y a través de la comisión, se pueda realizar lo más pronto esto.

Muchísimas gracias.

Y el segundo punto es, sería importante realizar una réplica de esa convención realizada en el Argentina para saber estrategias de cómo nosotros poder viabilizar, en este caso, la que habla su ley aprobada de Magunchal para que sea una realidad, ya que muchas veces las leyes ya se sabe que son de manera, no tengo la palabra, o sea, leyes que a veces no se cumple ni quisiera, señor presidente, que también esta ley se cumpla, la de Magunchal, porque toda la parte de Bagua Grande, de Bagua capital, El Milagro, está esperando la irrigación de este proyecto que se ha iniciado ya hace más de 25 años.

Gracias, señor presidente, y espero respuestas, por favor, porque es importante, ya que la población de Cajaruro lo está esperando.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Infantes.

El equipo de la Comisión Agraria de manera inmediata toma contacto con su equipo técnico para realizar las coordinaciones respectivas.

Tiene el uso de la palabra, congresista Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Gracias, presidente.

Buenos días y a través de usted un saludo a todos los colegas congresistas integrantes de esta importante comisión.

Presidente, solicito que a través de la comisión se exhorte al Gobierno regional de Lambayeque a concluir con el levantamiento de las observaciones del proyecto de rehabilitación del servicio de agua para el riego del canal Magdalena, sectores Nuevo Magdalena, La Variante Estiaje, Sede Antiguo Pacora y Jayanca, distrito de Pítipa y Pacora, provincias de Ferreñafe y Lambayeque, del departamento de Lambayeque con el CUI 2478487.

Presidente, esto es fundamental para proceder con la firma del convenio del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y facilitar la transferencia de más de 16 millones al gobierno regional para la ejecución de la obra. Es importante recordar, presidente, que este monto está incluido en el presupuesto, resultado de una gestión que hice justamente con Midagri y su efectivación está en riesgo debido a la demora del gobierno regional en levantar

DOCUMENTO DE TRABAJO

las observaciones pendientes. Este retraso podría comprometer el presupuesto por el cual hemos trabajado arduamente, presidente.

La realización de esta obra beneficiará a miles de agricultores de Pítipo, Pacora y Jayanca, mejorando así sus condiciones de vida y fomentando el desarrollo agrícola de la región.

Eso sería mi pedido.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Hemos tomado nota, señora congresista Córdova y la comisión, por supuesto, accede a su pedido de intervenir para solicitar información y exhortación al Gobierno Regional del Lambayeque.

Tiene el uso de la palabra la congresista Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Señor presidente, muy buenos días por su intermedio, saludar a mis colegas congresistas, quienes están presentes y como también virtualmente.

Señor presidente, quiero expresar mi malestar en nombre de mi región Apurímac, región a la cual yo represento y es netamente también agricultora, en el cual, señor presidente, nosotros teníamos una visita ya en dos, tres oportunidades, se ha estado cancelando justamente por la exigencia que nosotros hacemos la presencia del ministro.

La presencia del señor ministro que realmente debería llegar a estas zonas muy alejadas como es Apurímac, a una región olvidada, en el cual no hemos tenido esa respuesta, en dos oportunidades se canceló esta visita descentralizada a mi región Apurímac, en el cual, señor presidente, yo creo que por esa razón es que la población, genera el mismo ministerio este malestar por no llegar a estas zonas tan alejadas y sobre todo donde pide la presencia del señor Ministro y de funcionarios del Gobierno para que puedan dar solución a sus problemáticas que tienen.

Señor presidente, no sé cómo se podría dar una solución a la exigencia que se hace a la presencia del señor ministro de Agricultura en la región de Apurímac.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega congresista.

Al igual que usted, estamos haciendo hincapié al Ministerio de Desarrollo Agrario la situación para poder atender los problemas de la región a la cual usted representa.

Muchas gracias.

No habiendo más pedido de la palabra pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7136/2023-CR que con texto sustitutorio propone la ley que declara de interés nacional la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del canal Sifón Grande en el centro poblado de Santa Rosa, distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura, del Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso del congresista Idelso Manuel García Correa.

Colegas congresistas, se ha remitido a sus correos la respectiva fórmula del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 7136 de autoría del señor congresista Idelso Manuel García Correa.

Al respecto, la norma declarativa tiene por objeto relevar la importancia de la ejecución del proyecto de la inversión pública con código único 2455257 denominado Mejoramiento del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Canal Sifón Grande en el centro poblado de Santa Rosa, distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura que permite el traslado del recurso hídrico desde el referido canal hasta las tierras de cultivo de pequeños agricultores rurales de la zona.

Resulta apropiado señalar que la infraestructura de riego se afectó a consecuencia del Niño Costero 2023, dado que San Juan de Bigote es un distrito con tres puntos críticos expuestos a fenómenos hídricos climatológicos recurrentes en la zona, en el caso que actualmente el distrito se encuentra declarado en estado de emergencia por sesenta días debido al impacto de daños a consecuencia de las recientes intensas precipitaciones pluviales.

Ahora bien, en el proceso de consulta para este proyecto se solicitaron opiniones a diversas instituciones, entre las cuales destaca a Midagri, que brinda conformidad a la norma declarativa dado que su ejecución contribuirá directamente al aumento de productividad agrícola, lo que a su vez permitirá a los agricultores y habitantes de las zonas rurales como el centro poblado de Santa Rosa, distrito de San Juan de Bigote, tener seguridad alimentaria e incrementar la economía local.

Es oportuno señalar que, la iniciativa se alinea a los compromisos internacionales mediante las cuales el Estado establece los derechos y condiciones del uso del agua y promueve la inversión pública y privada para su gestión eficiente, así como las políticas nacionales e internacionales existentes sobre protección ambiental, prevención y gestión de desastres, facilitando su integración en las estrategias y planes actuales el ámbito de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Por ello, se pone a consideración de la comisión el texto sustitutorio de la fórmula legal del dictamen en materia, en beneficio de los agricultores del ámbito de influencia del referido proyecto de inversión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Colegas congresistas, se ofrece la palabra en torno a la propuesta del dictamen en mención.

No habiendo uso de la palabra, señor secretario técnico sírvase pasar a votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Votación nominal.

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7136, al voto.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Julón Irigoín.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Julón Irigoín...

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Julón Irigoín, a favor.

Congresista Bazán Narro ().

La señora congresista Paredes Fonseca registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Bazán Narro ().

La señora congresista Zeta Chunga registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Zeta Chunga, a favor.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Chacón Trujillo.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor, señor Secretario.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, a favor.
Congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.
Congresista Córdova Lobatón.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— A favor, señor Secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Córdova Lobatón, a favor.

La señora congresista Juárez Calle registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Martínez Talavera.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Martínez Talavera, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La señora congresista Medina Hermosilla registra su voto a favor en el chat de la comisión. **(3)**

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Picón Quedo (); congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Robles Araujo.

La señora congresista Robles Araujo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Valer Pinto ().

La señora congresista Bazán Narro registra su voto a favor en el chat de la comisión.

El señor congresista Valer Pinto registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Segundo llamado:

Congresista Picón Quedo (); Ruíz Rodríguez.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, a favor.

Congresista Picón Quedó ():

Señor presidente, han respondido con su voto a favor 19 señores congresistas.

No se reportan votos en contra, ni abstenciones.

En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Colegas congresistas, en consecuencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7136/2023 con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés nacional la ejecución del proyecto de mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego del canal Sifón Grande en el centro poblado Santa Rosa, distrito de San Juan de Bigote, provincia de Morropón, departamento de Piura, ha sido aprobado por unanimidad.

Siguiente punto de agenda. Tenemos la sustentación del Proyecto 1959, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la implementación y protección de las fajas marginales de los causes de agua frente a las actividades de minería metálica, de autoría de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca.

Tiene el uso de la palabra congresista Karol Ivett Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y todas, por su intermedio.

El día de hoy sustento el Proyecto de Ley 1959/2024, de mi autoría, el cual busca declarar de interés nacional y necesidad pública la implementación y protección de las fajas marginales, los causes de agua frente a las actividades de minería metálica.

El proyecto consta de dos artículos y dos disposiciones complementarias finales.

Artículo 1. Se declara de interés nacional y necesidad pública la implementación y protección de las fajas marginales de los causes de agua ante el creciente desarrollo de la actividad de minería metálica, que amenaza la integridad hídrica y ecológica del país.

Artículo 2. En el marco de la declaratoria de interés nacional de necesidad pública, se exceptúa el otorgamiento de las autorizaciones o cualquier otro título habilitante para el desarrollo de actividades extractivas de minería metálica, en las áreas delimitadas como causes de agua y sus fajas marginales,

DOCUMENTO DE TRABAJO

conforme a lo dispuesto en la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Asimismo, señor presidente, el proyecto contempla dos disposiciones complementarias finales.

Primera. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, en el marco de la declaratoria de interés nacional y necesidad pública, la Autoridad Nacional del Agua debe elaborar un plan de trabajo que priorice la delimitación de las fajas marginales de los causes de agua de la Amazonía dentro del plazo máximo de seis meses, a partir de la siguiente publicación de la presente ley.

Segunda. La Autoridad Nacional del Agua informa anualmente al Congreso de la República sobre las acciones realizadas en el marco de lo dispuesto en la presente ley.

Señor presidente y estimados colegas, este proyecto busca frenar hechos como los ocurridos en el año 2023, en la que se otorgaron 39 concesiones mineras que se superponían a las cuencas de los ríos Marañón y Nanay en Loreto, pese a las prohibiciones, sobre todo en la zona de claridad de las normas existentes y eso se debe a que hasta el día de hoy las fajas marginales no están completamente delimitadas.

Nuestros ríos están siendo afectados, nuestras comunidades puestas en peligro y la calidad de vida de todos los peruanos están en riesgo. Por ese motivo, señor presidente, agradezco a su persona, al equipo técnico, que este proyecto sea estudiado y prontamente dictaminado para su comisión.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la sustentación de la congresista Paredes Fonseca.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra referente al tema.

No habiendo el pedido de la palabra, pasamos al siguiente punto de agenda.

El predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6725/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la ley que modifica el artículo 8 de la Ley 30355, Ley de Promoción de Desarrollo de la Agricultura Familiar y Promueve la Producción Orgánica o Ecológica, de la congresista Kelly Portalatino Ávalos.

Colegas congresistas se remitió a sus correos la respectiva fórmula del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 6725 de autoría de la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, al respecto la norma propone impulsar la promoción del desarrollo sostenible y competitivo de la producción orgánica y ecológica alineado a los objetivos de la Ley 30355, Ley de Promoción de Desarrollo de la Agricultura Familiar, y la Ley 29196, Ley de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Promoción o Producción Orgánica o Ecológica, las que resultan vinculantes y complementarias, puesto que esta última tiene como objetivo específico fomentar y promover la producción orgánica para contribuir a la superación de la pobreza, seguridad alimentaria, conservación de ecosistemas y diversidad biológica.

Conforme a los estudios técnicos que provienen de los sectores involucrados, se ha identificado como problema central las limitaciones de acceso a la certificación orgánica de la producción de pequeños productores de la agricultura familiar con precios justos que les permite incrementar la comercialización en mercados locales, regionales y nacional, reconociendo que la agricultura familiar es la piedra angular que sustenta la producción orgánica, hecho que se evidencia en el registro de más de 107 000 pequeños agricultores con más de 500 000 hectáreas certificadas con producción orgánica distribuidos en 23 departamentos, que hacen frente a los altos costos de certificación orgánica, a la competencia de una agricultura convencional que hace uso de los plaguicidas químicos, entre otros.

En este contexto se propone la modificación del artículo 8 de la Ley 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, a fin de incorporar la promoción de producción orgánica o ecológica en las actividades de promoción de la agricultura familiar y que brinde al Ejecutivo el marco normativo para tomar acciones que hagan viable los instrumentos técnicos vigentes, políticas, planes y lineamientos relacionados a la producción orgánica o ecológica. Para el logro de este objetivo se estima conveniente la intervención de las unidades ejecutoras del Midagri, de los Gobiernos regionales y locales, a fin de brindar asistencia técnica a los productores con fines de transición de la agricultura convencional a la producción orgánica y establecer los mercados ecológicos de productores para incentivar el comercio justo y el consumo de la producción orgánica producida por la agricultura familiar.

Cabe resaltar que se solicitaron opiniones de diversas instituciones, entre las cuales destacan Midagri, Mincetur, Minam, que con sus aportes hacen viable la propuesta legislativa, la que está debidamente justificada porque se enmarca en los tratados y compromisos asumidos por el Estado peruano que tienen como objetivo fortalecer la agricultura familiar, promover la producción orgánica y la sostenibilidad, así como mejorar el acceso de los agricultores familiares a mercados nacionales e internacionales, objetivo que también plantean leyes de Argentina y Costa Rica.

Es por ello que, se pone en consideración de la comisión el texto sustitutorio de la fórmula legal del dictamen en materia, en beneficio de los agricultores del ámbito de influencia del referido proyecto de ley.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se ofrece la palabra en torno a la propuesta del dictamen en mención.

No habiendo pedido de la palabra, señor secretario técnico, sírvase pasar al voto nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Voto nominal.

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6725

Al voto:

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Castillo Rivas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Julón Irigoín.

La señora congresista Julón Irigoín registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Julón Irigoín, a favor.

La señora congresista Córdova Lobatón registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Córdova Lobatón, a favor.

Congresista Bazán Narro (); congresista Chacón Trujillo ().

La señora congresista Paredes Fonseca registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Chacón Trujillo (); congresista Ciccía Vásquez ();

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

Congresista Coayla Juárez.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, a favor.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Juárez Calle (); congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla.

La señora congresista Medina Hermosilla registra su voto a favor en el chat de la comisión.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Picón Quedó (); congresista Rivas Chacara.

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, a favor.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Robles Araujo.

La señora congresista Robles Araujo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, a favor.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Rivas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Bazán Narro, registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Bazán Narro, a favor.

Congresista Valer Pinto.

El señor congresista Valer Pinto, registra su voto a favor en el chat de la comisión.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (NA).— Martínez, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Valer Pinto, a favor

La señora congresista Rivas Chacara registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Rivas Chacara, a favor.

El señor congresista Martínez Talavera registra su voto a favor.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, a favor.

El señor congresista Martínez Talavera.

La señora congresista Juárez Calle registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Segundo llamado:

Congresista Taipe Coronado (); congresista Ciccía Vásquez ();
(4) congresista Picón Quedo ()).

DOCUMENTO DE TRABAJO

Último llamado:

Congresista Taipe Coronado (); congresista Ciccía Vásquez () .

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor, Taipe Coronado.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Picón Quedo.

Señor presidente, el congresista Picón Quedo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Picón Quedo, a favor.

Señor presidente, han respondido con su voto a favor 19 señores congresistas.

No se reportan votos en contra ni abstenciones.

En consecuencia, tienen un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, secretario técnico.

Señores congresistas, en consecuencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6725, que, con texto sustitutorio, propone la ley que modifica el artículo 8 de la Ley 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, y promueve la producción orgánica o ecológica, ha sido aprobado por unanimidad.

Siguiente punto del Orden del Día.

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 09763/2024-CR, que, con texto sustitutorio, propone la ley que declara de interés nacional la remediación y recuperación de los ríos Llaucano y Tingo Maygasbamba, así como la mitigación de los impactos de su contaminación hídrica, en el departamento de Cajamarca. Iniciativa del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez.

Colegas congresistas, se ha remitido a sus correos la respectiva fórmula del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 9763/2024-CR, de autoría del congresista Hamlet Echeverría. Al respecto, la norma declarativa tiene por objeto aportar al bienestar de la sociedad ante los problemas de contaminación ambiental, así como satisfacer los derechos fundamentales, dado que su contenido está vinculado al bien común y a la conservación del ambiente.

Por ello, revele el interés público descentralizar actividades institucionales de los sectores involucrados para cumplir con el objetivo de descontaminación y recuperación de los ríos Llaucano y Tingo Maygasbamba, hecho que resulta concordante con lo establecido en el artículo 79 de nuestra Carta Magna, puesto que la declaración de interés nacional no compromete ni dispone partida presupuestal que comporte iniciativa de gasto, pero funciona como una llamada de atención al Poder Ejecutivo para que prevea su atención, y también para que los gobiernos regionales y los gobiernos locales evalúen la elaboración de un

DOCUMENTO DE TRABAJO

plan de acción y dar solución a una problemática que es de interés público.

En base a ello, es relevante precisar que esta iniciativa nace por la preocupación de la problemática global de la contaminación del agua de los ríos antes mencionados, que tiene vinculación con el crecimiento poblacional, industrialización, universalización, pues son los habitantes de la zona los principales afectados con la contaminación, ya que perjudica directamente su salud y la economía local, como la pesca y la agricultura, que dependen directamente de la salud de los ríos.

Ahora bien, en el proceso de consulta para este proyecto se solicitaron opiniones a diversas instituciones, entre las cuales destacan Midagri, GORE Cajamarca y la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, que, con sus aportes hacen viable la propuesta legislativa, la que está debidamente justificada porque evidencia el compromiso del Estado peruano para proteger el agua y la biodiversidad, y asegurar un uso responsable de los recursos naturales, como son los ríos.

Finalmente, es oportuno señalar que la iniciativa legislativa se alinea a los compromisos internacionales mediante los cuales el Estado establece los derechos y condiciones del uso del agua y promueve la inversión pública y privada para su gestión eficiente, así como las políticas nacionales e internacionales existentes sobre protección ambiental, prevención y gestión de desastres.

Es por ello que se pone a consideración de la Comisión el texto sustitutorio de la fórmula legal del dictamen, en materia en beneficio de los pobladores que habitan las zonas aledañas donde se encuentran los ríos Llaucano y Tingo Maygasbamba, así como la recuperación de dichos ríos, para así reparar los daños causados por la contaminación de pasivos ambientales mineros en las zonas de la región Cajamarca.

Colegas congresistas, se ofrece la palabra en torno a la propuesta del dictamen en mención.

No habiendo pedido de la palabra, señor secretario técnico, sírvase a pasar al voto nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Voto nominal.

Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9763.

Al voto:

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Taipe Coronado (); congresista Julón Irigoín.

La señora congresista Julón Irigoín registra su voto a favor en el chat de la comisión.

La señora congresista Bazán Narro registra su voto a favor en el chat de la comisión.

La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).— Chacón Trujillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Chacón Trujillo, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, a favor

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Coayla Juárez, a favor.

Congresista Córdova Lobatón (); congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Infantes Castañeda a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Infantes Castañeda, a favor.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, a favor.

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Congresista..

El SECRETARIO TÉCNICO.— ¿Congresista Córdova Lobatón?

La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).— Sí, a favor, señor secretario, congresista Córdova.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias.

Congresista Córdova Lobatón, a favor.

Congresista Juárez Calle.

La señora congresista Juárez Calle registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Juárez Calle, a favor.

Congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla ().

El señor congresista Picón Quedo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Picón Quedo, a favor.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Monteza Facho, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Monteza Facho, a favor.

Congresista Paredes Fonseca.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora congresista Paredes Fonseca registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Paredes Fonseca, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Robles Araujo (); congresista Ruíz Rodríguez.

La señora congresista Ruíz Rodríguez registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Ruíz Rodríguez, a favor.

Congresista Valer Pinto.

El señor congresista Valer Pinto registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Valer Pinto, a favor.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeta Chunga, a favor.

Segundo llamado:

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Robles Araujo.

La señora congresista Robles Araujo registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Robles Araujo, a favor.

Último llamado:

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Martínez Talavera (); congresista Medina Hermosilla ();

La señora congresista Medina Hermosilla registra su voto a favor en el chat de la comisión.

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Señor presidente, han respondido con su voto a favor 18 señores congresistas. No se reportan votos en contra ni abstenciones.

En consecuencia, tiene un acuerdo por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 09763/2024, que, con texto sustitutorio, propone la ley que declara de interés nacional la remediación y recuperación de los

DOCUMENTO DE TRABAJO

ríos Llaucano y Tingo Maygasbamba, así como la mitigación de los impactos de la contaminación hídrica en el departamento de Cajamarca, ha sido aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, en referencia al pedido de la congresista Taipe y de su exhortación, debo de comunicar que se ha coordinado con el Ministerio de Desarrollo Agrario para realizar una reunión con su despacho y con los dirigentes que ella crea conveniente, para ir avanzando sobre los puntos que tenemos que impulsar en la región Apurímac.

Colegas congresistas, habiéndose tratado todos los puntos de la agenda en materia de convocatoria, se consulta la dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

Si no hay oposición, la dispensa se dará por aprobada.

Colegas congresistas, no habiendo oposición, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la décimo quinta sesión ordinaria de la Comisión Agraria, siendo las ocho y cincuenta y seis minutos del miércoles 30 de abril de 2025.

Muchas gracias y muy buenos días a la asistencia de cada uno de ustedes.

-A las 08:56 h, se levanta la sesión.